

Asunto: Información Fundamental

Rocío Selene Aceves Ramírez Directora de Transparencia y Buenas Prácticas Unidad Administrativa Basílica, segundo piso Zapopan, Jalisco.

Me refiero a los Planes Parciales de Desarrollo Urbano y Planes de Desarrollo Urbano de Centros de Población.

Sobre el particular, comento que a fin de dar seguimiento a las obligaciones en materia de Transparencia de esta Dependencia, hago de su conocimiento lo siguiente:

Dentro del proceso de modificación de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano, tal y como se manifestó en el reporte remitido por esta Dependencia referente a la información fundamental, hago de su conocimiento que el día 16 de noviembre de 2023, entraron en vigor las propuestas de modificación a los usos de suelos establecidos, a través del registro realizado ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en el Estado de Jalisco, de los 12 Planes Parciales de Desarrollo Urbano aprobados en Sesión del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco el 18 de octubre del presente año.

Asimismo, con fecha 26 de junio de 2024 el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, aprobó la Fe de erratas a los dictámenes y propuestas de comisiones aprobados en sesión ordinaria del Ayuntamiento, de fecha 18 de octubre de 2023, por medio de los cuales se votaron y aprobaron los Planes Parciales de Desarrollo Urbano del Municipio de Zapopan, Jalisco, misma que entro en vigor el día 14 de agosto de 2024, al momento en que se inscribió en el Registro Publico de la Propiedad y de Comercio del Estado de Jalisco, esto tal y como se aprecia del siguiente enlace que se encuentra en la Pagina de Internet Oficial del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco:

https://portal.zapopan.gob.mx/ordenamiento/planes_parciales.html

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de

la Libertad y Soberanía de los Estados"

Juan Pablo Magaña Vázquez

1

CROEN-

Director de Ordenamiento del Territorio

Página 1 de 1

500

Gobierno de

Zapopan

Ordenamiento del Territorio

Av. Prolongación Laureles 300

Colonia Tepeyac C.P. 45150 Tel. 33 3818 2200, ext. 3164 y 4423

Zapopan, Jalisco, México

www.zapopan.gob.mx

Centro Integral de Servicios Zapopan

Dirección de

Tercer piso

EGPE/pgg Vg. 2024